



CARMELO ENCINAS,
PERIODISTA

Secuestros politizados

Los términos secuestro y legal son casi antagónicos. Después del asesinato apenas se me ocurre nada más ilegal y delictivo que el secuestro, máximo habiendo niños de por medio. Ello da idea de lo complejo y resbaladizo del asunto que nos ocupa y hasta qué punto se presta a la interpretación interesada e incluso a la manipulación política. Si un progenitor que tiene los derechos de custodia toma la decisión de trasladar a mil kilómetros el lugar de residencia de sus hijos ya los está sacando de la vida de su expareja. A muchos padres les han secuestrado así la infancia de sus críos sin amparo alguno. Solo los episodios de alta conflictividad legal entre países son capaces de agitar las emociones colectivas y convertirse en cuestión de Estado.

El orgullo de Francia se retorció cuando Candice Ahnine Cohen fue seducida por un príncipe saudí al que conoció en una discoteca en Londres. Con él vivió una apasionada e itinerante relación fruto de la cual nació su hija Aya, que el príncipe reconoció proponiéndole matrimonio a Candice en calidad de segunda esposa, lo que la joven gala no admitió. Su gran error fue aceptar la invitación de ir a visitarle con la niña a Arabia Saudí. Madre e hija quedaron atrapadas en Riad y solo un mensaje de Facebook que logró colocar *in extremis* permitió la acción diplomática del Quai d'Orsay. Candice pudo volver a Francia pero sin Aya.

Mejor final tuvo la historia de Betty Mahmoody y su hija Mahtob, esa que inmortalizaría el libro y posterior película bajo el título *No sin mi hija*. Betty logró la hazaña de escapar de Teherán con su pequeña donde vivió cautiva desde que su marido, un médico iraní con el que se casó en Estados Unidos, la llevara a Irán a conocer a su familia. Para una ciudadanía indignada por el secuestro de su embajada durante la revuelta jomeinista, la valentía de Mahmoody fue todo un chute de orgullo nacional.

Que la justicia norteamericana no es sin embargo ejemplo de nada lo sabe bien la española María José Carrascosa. Casi ocho años lleva en una prisión de New Jersey esta abogada valenciana que en 2005 trasladó a su niña desde los Estados Unidos a España y que al regresar a Norteamérica fue apresada y cargada de cadenas como un asesino en serie bajo la acusación de secuestrar a su propia hija. Prueba de la absoluta falta de equidad de la justicia USA es que a Carrascosa le han dejado claro que si quiere la libertad debe

renunciar a la cría en favor de su exmarido estadounidense. Ella está convencida de que hasta 2017, en que prescriben todas las acciones legales que interpuso contra el padre, seguirá entre rejas.

Así se las gasta la justicia de los Estados Unidos cuando perjudican a sus nacionales en abierto contraste con la de nuestro país. En 2007 la asturiana María Amor González, que se trajo a sus cuatro hijos desde Israel hasta Avilés, fue obligada por nuestros tribunales a devolver a los niños a ese "plácido" país.

Pero si en materia de secuestros legales ha habido un caso de trascendencia política y proyección pública es el del niño cubano Elián González. Con solo seis años el pequeño Elián fue sacado ilegalmente de Cuba por su madre en noviembre de 1999 en una balsa de aluminio. La frágil embarcación naufragó tragándose las vidas de once personas entre ellas la madre de Elián. Agarrado a un neumático fue rescatado por unos pescadores en las costas de Florida y entregado a las autoridades norteamericanas. Las leyes de los Estados Unidos coincidían en considerar la acción de la madre como un secuestro pero la práctica jurisprudencial estadounidense conocida como "pies mojados, pies secos", que otorgaba asilo a los cubanos que alcanzaran sus costas, permitió la manipulación política del asunto. Mientras el padre reclamaba desde La Habana la devolución de su hijo los parientes estadounidenses y la oposición castrista en Miami montaban todo un *show* mediático para retener al niño. No era asunto menor, el conflicto coincidió con una campaña presidencial en la que demócratas y republicanos se lo jugaban todo en los 25 votos del Estado de Florida donde el electorado hispano resultaba decisivo. Los republicanos no tuvieron pudor en manejar la vida de "Eliancito" en favor de sus intereses electorales con la ayuda inestimable del gobernador de Florida, hermano del candidato George W. Bush. Al final el niño fue sacado de la casa de su tío abuelo por agentes armados de inmigración y devuelto a Cuba.

Entre la demagogia practicada con la colonia latina y los manejos del gobernador con las listas electorales y su bochornoso recuento, Bush ganó Florida por 537 votos. El secuestro de Elián fue así determinante para que el candidato republicano llegara a la casa Blanca y se abriera una de las etapas más nefastas que se recuerdan en la gobernanza de los Estados Unidos.

Ocho años después Bush dejaría la presidencia con el país sumido en una crisis económica brutal derivada del descontrol financiero y la corrupción, las libertades públicas mermadas y a Irak arrasado por esa guerra que fundamentó en la existencia de unas armas de destrucción masiva que la propia CIA le aseguró que nunca existieron. El secuestro de aquel niño, un secuestro politizado, cambiaría la historia.

En materia de secuestros legales, el caso de mayor trascendencia política y proyección pública fue el del niño cubano Elián González